

# Instrumento de evaluación de programas educativos de TSU y licenciatura en las modalidades no escolarizada y mixta de los CIEES



**MEJOR  
EDUCACIÓN  
SUPERIOR**

Comités Interinstitucionales  
para la Evaluación de la Educación Superior

## Instrumento de evaluación de educativos de TSU y licenciatura en las modalidades no escolarizada y mixta 2023

|          |            |
|----------|------------|
| Código   | MGE-A8     |
| Versión  | 1          |
| Creación | 21/11/2023 |
| Página   | 2 de 10    |



Comités Interinstitucionales  
para la Evaluación de la Educación Superior

### Instrumento de evaluación de programas en las modalidades no escolarizada y mixta 2023

D. R. 2023. Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A. C. (CIEES).  
Av. San Jerónimo # 120, Col. La Otra Banda, C. P. 01090,  
Alcaldía Álvaro Obregón,  
Ciudad de México. Agosto de 2023  
[www.ciees.edu.mx](http://www.ciees.edu.mx)

| Elaboró | Revisó | Aprobó |
|---------|--------|--------|
|         |        |        |
|         |        |        |

|   |  |          |            |
|---|--|----------|------------|
|  <p>Comités Interinstitucionales<br/>para la Evaluación de la Educación Superior</p> | <b>Instrumento de evaluación de<br/>educativos de TSU y licenciatura en las<br/>modalidades no escolarizada y mixta<br/>2023</b> | Código   | MGE-A8     |
|   |  | Versión  | 1          |
|   |  | Creación | 21/11/2023 |
|   |  | Página   | 3 de 10    |

## Contenido

|  |   |
|--|---|
| Instrumento de evaluación en las modalidades no escolarizada y mixta.....                          | 4 |
| Ejes y categorías de evaluación para programas en las modalidades no escolarizada y mixta<br>..... | 4 |
| 9. Formación en las modalidades no escolarizada y mixta.....                                       | 6 |

|   |  |          |            |
|---|--|----------|------------|
|  | <b>Instrumento de evaluación de<br/>educativos de TSU y licenciatura en las<br/>modalidades no escolarizada y mixta<br/>2023</b> | Código   | MGE-A8     |
|   |  | Versión  | 1          |
|   |  | Creación | 21/11/2023 |
|   |  | Página   | 4 de 10    |

## Instrumento de evaluación en las modalidades no escolarizada y mixta

La formación en las modalidades no escolarizada y mixta es un enfoque educativo que ha ganado creciente relevancia en la era digital en un mundo caracterizado por la flexibilidad y la diversidad de las necesidades de aprendizaje.

La modalidad no escolarizada es el proceso de construcción de saberes autónomo, flexible o rígido, según un plan de estudios, caracterizado por la coincidencia temporal entre quienes participan en un programa académico y la institución que lo ofrece, que puede llevarse a cabo a través de una plataforma tecnológica educativa, medios electrónicos u otros recursos didácticos para la formación a distancia (Art. 12.II LGES).

La modalidad mixta es una combinación de las modalidades escolarizada y no escolarizada, para cursar las asignaturas o módulos que integran un plan de estudios (Art. 12.III LGES)

Para la evaluación de los programas que se imparten en las modalidades no escolarizada y mixta, se retoman los indicadores y estándares considerados para la modalidad escolarizada (Ver Anexo 6, categorías 1 a 8) que por su pertinencia y correspondencia resultan aplicables para estas modalidades y se incorpora una novena categoría de análisis que aborda las especificidades de éstas.

La estructura de ejes y categorías queda de la siguiente manera:

### Ejes y categorías de evaluación para programas en las modalidades no escolarizada y mixta

| Ejes                         | Categorías  |
|------------------------------|---|
| I. Fundamento y diseño       | 1. Contexto y propósito<br>2. Condiciones generales para la operación |
| II. Estrategia de formación  | 3. Plan de estudios   |
|                              | 4. Trayectoria de formación   |
| III. Gestión de la formación | 5. Personal académico   |

|   |  |          |            |
|---|--|----------|------------|
|  | <b>Instrumento de evaluación de<br/>educativos de TSU y licenciatura en las<br/>modalidades no escolarizada y mixta<br/>2023</b> | Código   | MGE-A8     |
|   |  | Versión  | 1          |
|   |  | Creación | 21/11/2023 |
|   |  | Página   | 5 de 10    |

|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
|                                       | 6. Infraestructura académica   |
|                                       | 7. Servicios de apoyo  |
| IV. Resultados del programa educativo | 8. Resultados de aprendizaje de los estudiantes y los egresados<br>9. Formación en las modalidades no escolarizada y mixta |

Esta novena categoría toma en cuenta la existencia de un modelo curricular y académico que define los elementos que deben ser tomados en cuenta para el diseño, la implementación y la evaluación de un programa educativo de tipo superior que se imparte en las modalidades no escolarizada y mixta.

Asimismo, considera lo establecido por la Ley General de Educación Superior y el Acuerdo Secretarial 20/10/22, por el cual se emiten los lineamientos por los que se conceptualizan y definen las opciones educativas de tipo superior, entre otras las opciones en línea o virtual y la abierta o a distancia, que utilizan las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital (TICCAD) en los procesos educativos.

La opción virtual se refiere a aquellos programas que se caracterizan por no existir las coincidencias espaciales entre los estudiantes y académicos, pero pudiendo coincidir temporalmente mediante medios sincrónicos.

En la opción a distancia o abierta, el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje se lleva a cabo mediante procesos autónomos de aprendizaje y/o con apoyo didácticos.

La modalidad mixta en estas opciones integra elementos de las modalidades escolarizada y no escolarizada, con base en procesos autónomos de aprendizaje con apoyos didácticos.

Se indaga sobre el adecuado funcionamiento del Sistema de Administración del Aprendizaje (LMS).

Como se muestra a continuación, la categoría adicional incluye indicadores y estándares relacionados con el Diseño Instruccional y Contenidos Curriculares, Plataforma Virtual,

|   |  |          |            |
|---|--|----------|------------|
|  | <b>Instrumento de evaluación de<br/>educativos de TSU y licenciatura en las<br/>modalidades no escolarizada y mixta<br/>2023</b> | Código   | MGE-A8     |
|   |  | Versión  | 1          |
|   |  | Creación | 21/11/2023 |
|   |  | Página   | 6 de 10    |

Biblioteca Digital, Centro de Recursos para el Aprendizaje, Sistema de Atención a Estudiantes y la Formación Docente, y que en conjunto la integran 18 estándares específicos. Asimismo, el proceso de autoevaluación estará apoyada con la GAPES que guía la aplicación de dichas categorías, indicadores y estándares.

## 9. Formación en las modalidades no escolarizada y mixta

### Indicadores y estándares

| Indicador  | Estándares   |
|--|--|
| 9.1 Modelo educativo, diseño instruccional y contenidos curriculares | 9.1.1. El diseño instruccional desarrollado es coherente con el modelo educativo declarado.  |
|  | 9.1.2. Los contenidos curriculares y materiales instruccionales son diversos, accesibles, suficientes e idóneos para el logro de los propósitos formativos y para las modalidades no escolarizada y mixta.   |
|  | 9.1.3. Las estrategias didácticas y las de evaluación, corresponden con lo establecido en la planeación didáctica por unidad o módulo y permiten el logro de los propósitos formativos y la verificación de los resultados de aprendizaje esperados, establecidos en el perfil de egreso, además son idóneos para las modalidades no escolarizada y mixta. |
|  | 9.1.4. La introducción o descripción, contenidos e instrucciones que presentan los planes curriculares, son claros y precisos, aseguran el cumplimiento eficaz y total de la planeación didáctica, así como su retroalimentación inmediata.  |
|  | 9.1.5. El acceso a un catálogo amplio de recursos didácticos y digitales, así como a las herramientas de tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital (TICCAD), permite llevar a cabo las actividades descritas en la planeación didáctica correspondiente.   |
|  | 9.1.6. El programa tiene un sistema de gestión escolar que posibilita el seguimiento a la trayectoria de los estudiantes, que registra su desempeño y avance exitoso en el logro de los objetivos y metas del programa, y en su caso, permita brindar apoyo al desempeño.  |
| 9.2. Plataforma virtual  | 9.2.1. El acceso a la infraestructura informática, de redes y de comunicación (sites, servidores, cableado, etcétera) o de nube es confiable y seguro, lo que permite la operación óptima y permanente de los recursos tecnológicos para estudiantes, docentes y personal administrativo.  |
|  | 9.2.2. El sistema de administración del aprendizaje (LMS) que se utiliza, es accesible para todos los perfiles de usuario y tiene  |

|   |  |
|---|--|
|   | <p>un sistema de navegación no lineal o compuesto, áreas de interacción con diseño estandarizado, logotipos y espacios de contenido atractivos, asimismo, ofrece alternativas de acceso permanente a materiales en formatos que satisfacen las necesidades de estudiantes y docentes.</p>  |
|   | <p>9.2.3. Las diferentes herramientas y servicios en las aulas digitales (software y paquetería específicos) son suficientes y actualizados para reforzar el contenido curricular; su estructura de acceso permite que los estudiantes se familiaricen en poco tiempo con la interfaz y realicen sus actividades sin dificultad.</p>   |
|   | <p>9.2.4. El LMS ofrece elementos de interactividad: hipertexto, hipermedia y enlaces tanto internos como a sitios de interés externos en la web, aplicaciones multiformato, así como ejercicios interactivos de aprendizaje.</p>  |
|   | <p>9.2.5. El sistema de soporte técnico (correctivo y preventivo) proporciona un servicio eficiente y oportuno a los usuarios, seguro para garantizar la operatividad de los sistemas y con tiempos de atención y respuesta óptimos en favor de las necesidades de usuarios de las modalidades no escolarizada y mixta.</p>  |
|   | <p>9.2.6. El LMS cuenta con lineamientos y manuales de operación que establecen y permite la realización de las funciones de gestión de usuarios, administración del acceso e identidad de los usuarios, control y seguimiento del proceso de aprendizaje, generación de informes, gestión de seguridad y servicios de comunicación, así como el resguardo de las evidencias o productos o resultados realizados por estudiantes y profesores.</p> |
|   | <p>9.2.7. El LMS cuenta con una interfaz que permite el intercambio e integración continua de información con los sistemas de gestión académica (inscripción, permanencia, promoción y egreso) o plataformas escolares institucionales reglamentadas y procesos de vigilancia de trayectoria y análisis de calidad de la atención.</p>   |
| 9.3. Biblioteca digital y centro de recursos para el aprendizaje. | 9.3.1. El acceso a las TICCAD (biblioteca digital, bases de datos remotas y a recursos digitales diversos) es permanente para estudiantes y personal académico.  |
| 9.4. Sistema de atención a estudiantes                            | 9.4.1. Los programas de asesoría y tutorías ofrecen apoyo continuo a lo largo del programa, síncrono y asíncrono, para asegurar que los estudiantes completen sus estudios con éxito. También se brinda capacitación constante y se responde a consultas y comentarios sobre el uso de la plataforma, la biblioteca digital, las bases de datos y los procedimientos escolares.  |
| 9.5. Formación docente  | 9.5.1. Se brinda capacitación constante y retroalimentación a los profesores, centrada en el modelo educativo y en el uso de las plataformas, lo que fomenta la innovación en la enseñanza y la aplicación de tecnologías para el aprendizaje individual y grupal.   |

## Instrumento de evaluación de educativos de TSU y licenciatura en las modalidades no escolarizada y mixta 2023

|          |            |
|----------|------------|
| Código   | MGE-A8     |
| Versión  | 1          |
| Creación | 21/11/2023 |
| Página   | 8 de 10    |

|  |   |
|--|---|
|  | <p>9.5.2. Se proporciona acompañamiento para crear ambientes de aprendizaje en modalidades no escolarizada o mixta, para utilizar medios y métodos que permitan la planificación del curso y aseguren el logro de los resultados de aprendizaje.</p>                            |
|  | <p>9.5.3. El programa enfatiza la importancia de manejar la información de manera ética, respetando los derechos de autor y las normas internacionales, evitando prácticas deshonestas como la suplantación, la copia no autorizada o el fraude en los trabajos y exámenes.</p> |



## Instrumento de evaluación de educativos de TSU y licenciatura en las modalidades no escolarizada y mixta 2023

|          |            |
|----------|------------|
| Código   | MGE-A8     |
| Versión  | 1          |
| Creación | 21/11/2023 |
| Página   | 9 de 10    |

| Revisión | Fecha      | Modificación   |
|----------|------------|--|
| 1        | 17/11/2023 | Inicial  |
| 2        | 18/11/2023 | Actualizado con los comentarios del Dr. Eugenio Cetina |



Comités Interinstitucionales  
para la Evaluación de la Educación Superior